



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N°1100-136/23.

La Plata, 18 de agosto de 2023

VISTO el dictamen de Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante diplomado con dedicación simple en la cátedra de “Análisis de Señales en Geofísica”, y

CONSIDERANDO que la Srta. María Dolores Corva obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 18 de agosto de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: **DESIGNAR** a la **Srta. María Dolores Corva (DNI: 39.150.681)**, en el cargo de Ayudante diplomado con dedicación simple en la cátedra de “Análisis de Señales en Geofísica”, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 205/23

Firmado digitalmente por: CHALAR
Elfriede
Fecha y hora: 21.08.2023
07:42:05
Secretaría de Asuntos Académicos
FCAG - UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica
Fecha y hora: 22.08.2023 13:26:10

NR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los 14 días del mes de julio de 2023 se reúnen los miembros del jurado designado por Expte. 1100 N° 0136/23 para el concurso para cubrir un cargo de *Ayudante Diplomado con Dedicación Simple* en la cátedra de *Análisis de Señales en Geofísica* con el objeto de emitir su dictamen. Se encuentran presentes: los profesores Geof. Ricardo Rebollo, Dra. Claudia L. Ravazzoli, Dr. Santiago Perdomo, el representante de graduados Dr. Julián L. Gómez y el representante estudiantil Sr. Pedro M. Granovsky.

Para elaborar el orden de méritos esta Comisión tuvo en cuenta que el cargo concursado tiene dedicación simple con lo cual los elementos de juicio se consideraron con el siguiente orden de importancia y pesos (de acuerdo con el art. 23 del Reglamento N°3 vigente):

- a) Antecedentes docentes y prueba de oposición** (máx. 42%): en este ítem se consideraron los cargos docentes y el tiempo de ejercicio en cada uno de ellos. Además se tuvieron en cuenta las pruebas de oposición (asignándoles un peso del 40% de este inciso), valorando la capacidad de los postulantes para resolver correctamente el problema sorteado, la claridad y precisión en el lenguaje, el orden en la exposición, el uso del pizarrón y de otros elementos pedagógicos, así como el correcto uso del tiempo.
- b) Formación académica** (máx. 34%): se consideraron los títulos universitarios de grado y posgrado, cursos de posgrado, cursos de capacitación y premios recibidos.
- c) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales** (máx. 22%): se consideraron las becas doctorales y posdoctorales, el ejercicio profesional, publicaciones en revistas con referato, trabajos publicados en actas de congresos, presentaciones en congresos y participación en proyectos acreditados. Además se tuvieron en cuenta las actividades de extensión y transferencia realizadas.
- d) Antecedentes de gestión** (max. 2%): se consideró la participación en jurados de concursos, en consejos directivos y comisiones.

Se deja constancia de que los postulantes Gómez, Agustín Reynaldo y Romero, Abelardo no se presentaron a la prueba de oposición.

En base al análisis de los antecedentes declarados, la documentación probatoria que obra en el expediente y la valoración de la prueba de oposición se realiza la siguiente síntesis sobre los postulantes:

Corva, María Dolores: se graduó como Geofísica en esta Facultad en 2022 (con promedio 9.75), habiendo recibido el premio para Egresado Distinguido de la UNLP y el Premio Juan B. Justo, otorgado por la Municipalidad de La Plata. Además, ha aprobado varios cursos de posgrado. Ha desempeñado cargos de Ayudante Alumno en Matemáticas A y Matemáticas para Ingeniería (PI) en la Facultad de Ingeniería (FI, UNLP) entre 2018 y 2022, siendo actualmente Ayudante Diplomado en Matemáticas A, D y PI y en Introducción a la

Programación y Análisis Numérico. En la FCAG ha sido Ayudante Alumno en Análisis Numérico y Programación, entre 2021 y 2023. Además ha sido Ayudante Alumno en tres cursos de nivelación de ambas facultades. La postulante declara haber recibido una Beca doctoral cofinanciada entre abril 2022 y febrero 2023. Fue expositora en un congreso nacional, cuyo trabajo completo fue publicado en actas con referato. Ha participado en actividades de extensión y ha integrado tres comisiones asesoras de concursos. Su prueba de oposición ha sido correcta, ordenada y ha hecho un pertinente uso del tiempo, utilizando diapositivas y pizarrón, por lo que se considera **aceptable**. El desarrollo de la explicación fue consistente, los resultados fueron precisos y presentó material adicional que facilitó la comprensión de los mismos. Dicho material consistió en un código computacional que incluyó la visualización de los resultados.

Pendiuk, Jonatan Emmanuel: se graduó como Geofísico en esta Facultad en 2016 (con promedio 8.69) y como Doctor en Geofísica en 2022, habiendo recibido el premio Joaquín V. González a los mejores promedios de la UNLP. Ha realizado y aprobado numerosos cursos de posgrado, talleres y escuelas. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajo Prácticos DS Ordinario en la cátedra de Geofísica de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, desde 2022. Declara ser Profesor Adjunto contratado con DSE en Matemática en la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB) desde 2023, con DS durante 2022 y Jefe de Trabajo Prácticos DS en la misma materia durante 2021. Durante los años 2018 a 2021 fue auxiliar docente por concurso en Matemática 0 para el curso de ingreso de la Facultad de Informática UNLP. Además se desempeñó como Ayudante Alumno Ordinario DS en la cátedra Referenciación en Geofísica durante 2016 a 2017 y como Ayudante Alumno Ordinario DS en la cátedra Geofísica General durante el período 2016 a 2017. En 2016 fue Ayudante Alumno DS en el curso de nivelación de la FCAG. Desde 2022 es Becario Posdoctoral y durante el período 2016 a 2022 desempeñó una Beca Interna Doctoral, ambas otorgadas por CONICET. Durante el período 2015 a 2016 desempeñó una Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas CIN. Ha participado en dos proyectos de investigación acreditados por la UNLP. Es autor y coautor de trabajos publicados en revistas con referato y resúmenes en congresos nacionales e internacionales, habiendo sido expositor en varios eventos científicos. Ha participado en proyectos y actividades de extensión y transferencia en la FCAG entre 2015 y 2017. Ha sido consejero directivo desde 2018 hasta el presente, integrante en las comisiones de Grado Académico y de Interpretación, Reglamento y Finanzas de esta Facultad y ha integrado comisiones asesoras de concursos. Durante su prueba de oposición hizo un uso adecuado del tiempo y del pizarrón. Sin embargo, este jurado entiende que el postulante, por un lado, hizo un uso innecesario y confuso de filtros inversos y por otro, la ondícula en el dominio del tiempo a la que arribó como resultado final no era la ondícula de fase mínima equivalente, ya que no cumplía con la condición necesaria de preservar la energía de la ondícula original. Por estas razones se considera que su prueba de oposición es **no aceptable**.

Suad Corbetta, Federico se graduó como Geofísico en esta Facultad en 2023 (con promedio 9.41). Actualmente se desempeña como Ayudante Alumno Interino con DS en Matemática C (FI UNLP) desde 2021 y como Ayudante Alumno en Geofísica General en la FCAG desde 2023. Durante el período 2022 a 2023 fue Ayudante Alumno en Matemática A (FI UNLP) y Ayudante Alumno en el Curso de Nivelación de la FCAG en 2020. Desde 2023 es Becario Doctoral de CONICET y durante 2021-2022 desempeñó una Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas, CIN. Es integrante de un proyecto de investigación acreditado por la UNLP. Ha participado en proyectos y actividades de extensión en la FCAG entre 2019 y 2023. Ha sido consejero directivo desde el año 2020 hasta el presente y miembro de las comisiones de Interpretación, Reglamento y Finanzas y de Enseñanza de esta Facultad. Ha participado en una comisión asesora de concursos. Durante su prueba de oposición hizo un uso adecuado del

tiempo y del pizarrón. Sin embargo, este jurado entiende que el postulante presentó como resultado final una ondícula en el dominio del tiempo que no era la ondícula de fase mínima equivalente, ya que no cumplía con la condición necesaria de preservar la energía de la ondícula original. Por otro lado, en el transcurso de su exposición hizo un uso incorrecto del lenguaje matemático y realizó un gráfico impreciso. Por estas razones se considera que su prueba de oposición es **no aceptable**.

Tessone, Nicolás se graduó como Geofísico en esta Facultad en 2019 (con promedio 8.38). Ha realizado cursos de posgrado y de perfeccionamiento. Es Ayudante Diplomado Interino con DS en la cátedra de Análisis de Señales en Geofísica desde el 01/04/2023. Además es docente en la Especialización de Geociencias y Tecnologías del Litio de la Universidad Nacional de Jujuy y de la UNLP desde 2022. Anteriormente se ha desempeñado como Ayudante Alumno Ordinario con DS para la Secretaría de Extensión de esta Facultad entre 2014 y 2018. Desde abril de 2022 es becario doctoral asociado a un proyecto PICT Raíces. Es integrante de un proyecto de investigación acreditado por la UNLP y colaborador en un PDTs. Ha presentado trabajos en el congreso de la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas (AAGG) de 2017 y es coautor de un trabajo publicado en la revista Geoacta. Consigna numerosas actividades de extensión en la FCAG entre los años 2011 a 2016. Entre los años 2017 y 2019 realizó una pasantía en YPF y posteriormente, se desempeñó en el ámbito privado entre 2019 y 2022. Recibió un premio en el marco del congreso AAGG 2017. Integró una comisión asesora de concurso en la FCAG. Su prueba de oposición ha sido correcta, ordenada y ha hecho un adecuado uso del tiempo y del pizarrón, por lo que se considera **aceptable**. El desarrollo de la explicación fue consistente y los resultados fueron precisos. Presentó material adicional impreso que facilitó la verificación visual de los resultados obtenidos.

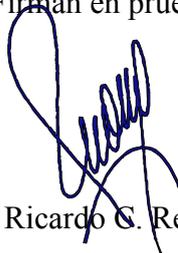
Por todo lo expuesto este jurado aconseja el siguiente orden de méritos:

1. Corva, María Dolores;
2. Tessone, Nicolás.

Por no haber realizado pruebas de oposición aceptables quedan fuera del orden de méritos Pendiuk, Jonatan Emmanuel y Suad Corbetta, Federico.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición quedan fuera del orden de méritos Gómez, Agustín Reynaldo y Romero, Abelardo.

Firman en prueba de conformidad los miembros del jurado.



Geof. Ricardo C. Rebollo



Dra. Claudia L. Ravazzoli



Dr. Santiago Perdomo



Dr. Julián L. Gómez



Sr. Pedro M. Granovsky